

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO TAXI & MOVILIZACION - WEEKANTING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en el cantón Daule Av. 9 de Octubre Solar 05 Mz.15, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIO TAXI & MOVILIZACION - WEEKANTING S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) **DR. BURGOS CUENCA SEGUNDO PABLO** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientas (**200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.) **LCDA. BURGOS PEÑA CELIA DEL CARMEN** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de Dieciséis mil doscientas (**16.200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. y 3.) **Sra. JIBAJA PARRAGA XIMENA CECILIA** de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (**400**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100**, también asiste el Ing. Pedro Vera Salazar, Gerente General.

Se designa entre los presentes al **Dr. BURGOS CUENCA SEGUNDO PABLO** para que presida la Junta como Presidente y actúa como secretario de la Junta la **Lcda. BURGOS PEÑA CELIA DEL CARMEN**.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

- 1.- Recibir el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisarios de la Compañía.
- 4.- Decidir sobre la utilidad de los accionistas del año 2019.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente explica

que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constante en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

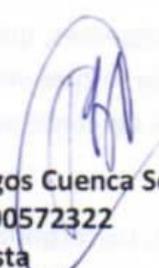
SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

TERCERO: Que se mantenga la misma retribución para los Administradores y Comisario de la Empresa.

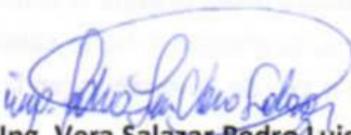
CUARTA : La utilidad 2019 queda reposada en la cuenta patrimonial.

Finalmente, el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



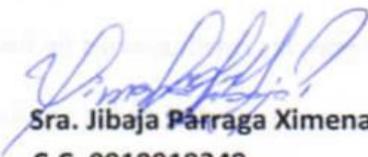
Dr. Burgos Cuenca Segundo Pablo
C.C. 0900572322
Accionista
Presidente de Junta



Ing. Vera Salazar Pedro Luis
C.C. 0915114110
Gerente General



Lcda. Burgos Peña Celia del Carmen
C.C. 0915403398
Accionista
Secretaria de Junta



Sra. Jibaja Parraga Ximena Cecilia
C.C. 0910919349
Accionista

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO TAXI & MOVILIZACION – WEEKANTING S.A.
CELEBRADA EL SABADO 01 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de Febrero del dos mil veinte, a las once horas, en la casa del Dr. Segundo P. Burgos Cuenca, ubicada en la Urb. Goleta Alcance Mz. 2094 Villa 05 en Guayaquil, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía **SERVICIO TAXI & MOVILIZACION – WEEKANTING S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

Nombre del accionista	Capital	Nº de Acciones
XIMENA CECILIA JIBAJA PARRAGA	\$ 400,00	400 Acciones
SEGUNDO PABLO BURGOS CUENCA	\$ 200,00	200 Acciones
CELIA DEL CARMEN BURGOS PEÑA	\$ 200,00	200 Acciones

El presidente de la Junta interviene y solicita al secretario se constate el quórum, el cual manifiesta que se encuentra la totalidad del capital social suscrito con la presencia de: Lcda. Celia Burgos Peña, quien se desempeñará como Presidente de la Junta, Dr. Segundo Burgos Cuenca, Sra. Ximena Jibaja Párraga, que se desempeñará como secretario de esta Junta y el Sr. Pablo E. Burgos Peña, Sub gerente de la empresa, ante lo cual se resuelve por unanimidad iniciar la tercera Junta General de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Requerimientos para la obtención del Permiso de Operaciones.

Aprobado el orden del día por votación unánime se da paso a la Junta, con las siguientes explicaciones y conclusiones:

El subgerente de la empresa manifiesta que para la obtención del Permiso de Operaciones faltan requisitos que tomarán mas de un año conseguirlos como, 1.- Un vehículo sedan del año. 2.- Afiliación del chofer 3.- Balance General del año en curso, mas los requerimientos de ley como Nombramientos, RUC, Escritura etc.

La Presidente de la Junta de Accionistas, Celia Burgos Peña, pone a consideración que ha adquirido un vehículo Chevrolet beat 2020, con un precio de \$ 16.000 (Dieciséis mil dólares) propone ingresarlo como activo y se realice un incremento en el capital de la misma, acordando que los ingresos generados por el vehículo serán de su propiedad.

Siendo las 13:00 la Junta toma un receso para almorzar y deliberar sobre la propuesta.

Siendo las 14:30 se reinstala la Junta de accionistas, y con aceptación unánime de los miembros a la propuesta de, hacer el traspaso del vehículo Chevrolet Beat 2020 a nombre de WEEKANTING S.A. a fin sea considerado como incremento de capital en 16.000 acciones y la ganancia generada por el vehículo será de propiedad de Lcda. Celia Burgos Peña.

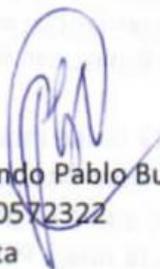
Quedando de la siguiente forma las acciones de cada socio de esta empresa.

Nombre del accionista	Capital	Nº de Acciones
XIMENA CECILIA JIBAJA PARRAGA	\$ 400,00	400 Acciones
SEGUNDO PABLO BURGOS CUENCA	\$ 200,00	200 Acciones
CELIA DEL CARMEN BURGOS PEÑA	\$ 16200,00	16200 Acciones

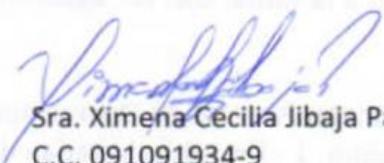
A las 15:30 se da por terminada la Junta de accionistas, deseando suerte y selección de buen criterio en las decisiones a la gerencia y subgerencia. Al no existir otro asunto que tratar, se le concede a secretario unos minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se ratifica sin modificaciones, firmándola para constancia.



Lcda. Celia Del Carmen Burgos Peña
C.C. 0915403398
Accionista
Presidente de la Junta de Accionistas



Dr. Segundo Pablo Burgos Cuenca
C.C. 0900572322
Accionista



Sra. Ximena Cecilia Jibaja Parraga
C.C. 091091934-9
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta